



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Capital de la Tecnología y Sostenibilidad

Programa Institucional





Programa Institucional de la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139

subplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeader.puebla.gob.mx/>

| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024–2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Regionales, Sectoriales y Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas), tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Regionales, Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción), en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos (Véase Esquema 3).

Esquema 3. Sintaxis para la Redacción de los Nuevos Componentes Estratégicos



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



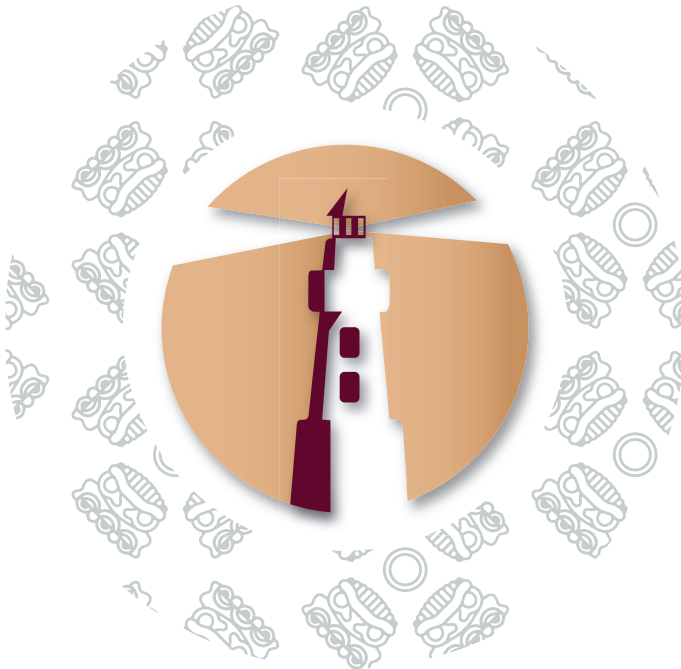
Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Impulsar el desarrollo sostenible del Estado de Puebla mediante el fortalecimiento de un ecosistema de innovación, tecnología y ciencia de frontera, fungiendo como un enlace efectivo entre la academia, el sector productivo y la sociedad. Consolidamos entornos de alta especialización y competitividad, que proveen la infraestructura y transferencia de conocimiento necesarias para generar soluciones tecnológicas con sentido social. Promovemos proyectos de inversión estratégicos, asegurando que el asentamiento de capitales se traduzca en una productividad sostenible que respete el equilibrio socioambiental y potencie el talento humano poblano.



Visión

Ser un organismo de referencia nacional en el desarrollo industrial sostenible y de innovación, con una capacidad superior para articular polos de vanguardia que atraigan proyectos de alta especialización y valor agregado. Aspiramos a consolidar a Puebla como el destino prioritario para la inversión tecnológica, garantizando un entorno de competitividad que asegure la estabilidad de empresas estratégicas, basado en la eficiencia operativa y la integración de tendencias globales a las vocaciones regionales del Estado.

Nota: Derivado de que los elementos del marco estratégico institucional, particularmente la Misión y la Visión, implican un proceso formal de aprobación por parte del Órgano de Gobierno correspondiente, cualquier propuesta de ajuste que se formule en el marco de la formulación de los Programas Institucionales deberá ser incluida en una actualización futura del programa, una vez que haya sido aprobada.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal

Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- Articular e impulsar un sistema de vanguardia que integre a los sectores público, privado, académico y social para fomentar el desarrollo de tecnología avanzada y ciencia de frontera en el Estado.
- Coordinar la operación, mantenimiento y mejora de la infraestructura del Polígono de la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad, así como de los parques industriales públicos del Estado.
- Gestionar el aterrizaje y permanencia de proyectos de inversión nacionales y extranjeros de alta especialización, asegurando que cumplan con criterios de sostenibilidad e impacto social.
- Establecer alianzas estratégicas entre empresas, gobierno y generadores de conocimiento para facilitar el intercambio de mejores prácticas y el desarrollo de proyectos innovadores.
- Coadyuvar en la formación de capital humano calificado mediante programas de capacitación técnica, mentorías y vinculación de investigadores con el sector productivo.
- Implementar políticas de urbanismo verde, eficiencia energética y aprovechamiento de recursos que minimicen el impacto ambiental en las zonas industriales coordinadas por el Organismo.
- Tramitar ante instancias nacionales e internacionales el acceso a fondos destinados al desarrollo científico y tecnológico, así como gestionar incentivos fiscales para las empresas instaladas en el polígono.
- Coordinar el desarrollo urbano del polígono bajo criterios de resiliencia e inclusión social, impulsando modelos de urbanismo ecológico que prioricen la movilidad no motorizada y el consumo mínimo de recursos.
- Atender y canalizar las peticiones de los residentes del polígono y áreas aledañas, promoviendo la participación ciudadana y el involucramiento comunitario en los proyectos estratégicos del Organismo.
- Diseñar y operar proyectos generadores de ingresos propios mediante el aprovechamiento, concesión o permiso de uso de los bienes inmuebles y espacios industriales a cargo del Organismo.

Componentes Estratégicos



Eje 1. Economía Incluyente

Temática 1.2. Innovación

Objetivo 1.2.1 Fortalecer la innovación y el nivel de especialización de los sectores económicos

Estrategia 1.2.1.1 Fomento de la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica

Línea de Acción

1.2.1.1.1 Impulsar programas de capacitación especializada y formación de talento humano en media y alta tecnología

SECIHTI

1.2.1.1.2 Implementar redes de colaboración efectiva entre instituciones académicas, centros de investigación y el sector empresarial para la innovación y el desarrollo tecnológico

SECIHTI

1.2.1.1.3 Desarrollar y establecer mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología del ámbito académico a la industria

SECIHTI

1.2.1.1.4 Fortalecer la formación dual y centros de desarrollo tecnológico que respondan a las demandas del sector productivo

SECIHTI

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de incremento de emprendimientos de base tecnológica en sectores estratégicos	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	0 2025	45 2030

Programa Sectorial 8
**Desarrollo Económico y
Prosperidad Compartida**



Eje 2. Inversión y Comercialización

Temática 2.1. Inversión

Objetivo 2.1.1 Promover al Estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 2.1.1.2 Impulso de acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

Línea de Acción

2.1.1.2.4 Realizar acciones específicas y campañas dirigidas para atraer inversión extranjera en sectores prioritarios, emergentes y de alto crecimiento
SECIHTI

2.1.1.2.5 Optimizar los procesos de gestión y regulatorios para facilitar la instalación y operación de nuevas inversiones
SECIHTI

1.2.1.2.6 Impulsar la integración de productos poblanos en cadenas de valor nacionales e internacionales a través de vinculación empresarial y participaciones en eventos internacionales
SECIHTI

1.2.1.2.7 Promover la diversificación de la inversión hacia nuevas industrias y cadenas de valor de alto impacto y tecnología avanzada
SECIHTI



PI.2.1.1.2.1 Implementar programas de incubación, aceleración y transferencia tecnológica para vincular a unidades económicas locales, sociedades cooperativas y emprendimientos sociales con cadenas de proveeduría de base tecnológica, fomentando el contenido regional
CTS

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Monto de los flujos de inversión extranjera directa	Secretaría de Economía.	278.99	1,144.75
	Estadística Oficial de los Flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México	2023	2030

Eje 1. Capital de la Tecnología

Temática 1.1. Ecosistemas Tecnológicos

Objetivo 1.1.1 Crear la Capital de la Tecnología

Estrategia 1.1.1.1 Diseño de mecanismos de integración de las diferentes instituciones de educación superior en nuestra entidad

Línea de Acción

1.1.1.1.1 Crear proyectos de investigación en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación que repercutan en la transformación de Puebla como Capital de la Tecnología

SECIHTI

Estrategia 1.1.1.2 Promoción de programas de capacitación en materia tecnológica

Línea de Acción

1.1.1.2.1 Apoyar en la creación de propiedad intelectual de la ciudadanía

SECIHTI

1.1.1.2.2 Incrementar ecosistema tecnológico en el Estado

SECIHTI



PI.1.1.2.1 Establecer una gestión integral de fondos federales o privados para facilitar la maduración de proyectos innovadores entre universidades, centros de investigación y el sector industrial

CTS



Programa Especial 2
Tecnología e Innovación

Estrategia 1.1.1.3 Creación de Centros de Investigación

Línea de Acción

1.1.1.3.1 Crear laboratorios de innovación abierta y proyectos tecnológicos para el desarrollo de regiones marginadas de Puebla
SECIHTI

1.1.1.3.3 Firmar convenios de colaboración con instituciones de educación superior, empresas y centros de investigación nacionales e internacionales
SECIHTI



P.I.1.1.3.1 Impulsar el desarrollo de centros empresariales colaborativos para que el networking y la vinculación presencial entre los actores del ecosistema de innovación sea dinámico
CTS

Estrategia 1.1.1.4 Incorporación de instrumentos tecnológicos innovadores de desarrollo

Línea de Acción

1.1.1.4.1 Impulsar la creación de un ecosistema de base tecnológica para mujeres
SECIHTI

1.1.1.4.3 Impulsar la colaboración en la resolución de problemáticas relacionadas con la innovación tecnológica prioritarias para el Estado
SECIHTI

Estrategia 1.1.1.5 Promoción de la formación del capital humano en materia tecnológica y científica

Línea de acción

1.1.1.5.1 Apoyar el desarrollo de proyectos de innovación o implementación tecnológica, en donde participen estudiantes, docentes e investigadores de la educación básica, media superior y superior
SECIHTI

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de cumplimiento Convenios y Patentes	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	0 2025	100 2030

Eje 2. Interconectividad Gubernamental

Temática 2.1. Infraestructura tecnológica

Objetivo 2.1.1 Fortalecer la conectividad digital

Estrategia 2.1.1.2 Implementación del Sistema Estatal de Datos

Línea de Acción

2.1.1.2.5 Aplicar procesos de mejora continua en las aplicaciones SECIHTI

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de atención a requerimientos de soporte y desarrollo tecnológicos e integración de sistemas	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Dirección General de Gobierno Digital	25 2024	100 2030

Eje 4. Educación con Perspectiva Científica y Humana

Temática 4.1. Impulso Científico

Objetivo 4.1.1 Fortalecer la innovación tecnológica con un enfoque educativo y humano

Estrategia 4.1.1.1 Fomento a la educación integral en ciencias y humanidades

Línea de Acción

4.1.1.1.1 Crear eventos de difusión y promoción científica para docentes e investigadores poblanos SECIHTI



Estrategia 4.1.1.3 Creación de programas y eventos de ciencia y humanidades

Línea de Acción

4.1.1.3.1 Realizar encuentros de intercambio científico, tecnológico y humanista, entre investigadores de instituciones educativas y centros de investigación

SECIHTI

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Tasa media de crecimiento anual de la matrícula en educación superior en áreas STEM	https://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior	0.92 2023-2024	1 2028-2029

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de Acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción
SESEA

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de Acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
SESEA

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
SESEA

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental
SESEA



Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de Acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
SESEA

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural
SESEA

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de Acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública
SESEA

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

**Programas
Derivados**

Capital de la Tecnología y Sostenibilidad

Programa Institucional

